

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

jo1cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: JUNIO 30 DE 2021

Proceso:	EJECUTIVO						
Demandantes:	GERMÁN FELIPE ARIAS MARÍN Y JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA						
Demandados:	ROGELIO FRANCO VALENCIA, JHON BAIRÓN GARCÉS FRANCO Y HEREDEROS DE FERNANDO FRANCO FRANCO. SON ELLOS: DIEGO FERNANDO FRANCO LÓPEZ, LUZ AMPARO LÓPEZ AGUIRRE Y LEANDRO FRANCO LÓPEZ, representado por su madre LUZ ADRIANA LÓPEZ MURILLO						
Demandada:	LUZ AMPARO LÓPEZ AGUIRRE						
Radicado:	17013	31	12	001	2020	00047	00
Asunto:	EN CONOCIMIENTO ACLARACIÓN CUENTAS SECUESTRE						

La aclaración de las cuentas definitivas presentadas por el secuestre, se pone en conocimiento de las partes en el proceso de la referencia para los fines que estimen pertinentes.

Ejecutoriado este auto, se resolverá lo pertinente en relación con la rendición de las cuentas presentadas por el secuestre ALONSO MEJÍA GALVIS.

Notifiquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8273416499c1e57fab703e233d447c2bd00df8edd66d327ff6b56e431af16d08

Documento generado en 30/06/2021 03:53:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>